



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00895075- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Lucas Nicolás MASIN (DNI. 39499065), solicita que se le reconozca la pasantía que realizó en Daspu (Sede Central) como equivalencia de las prácticas profesionales de la carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por el estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- Lo informado por la docente responsable del Practicanato Profesional de Farmacia;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer al estudiante Lucas Nicolás MASIN (DNI. 39499065), la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia correspondiente a dos períodos de práctica, atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

